

## GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACIFICO INFORMA SOBRE IMPACTO DERIVADO DEL CESE DE OPERACIONES DE SPIRIT AIRLINES

Guadalajara, Jalisco, México, 4 de mayo de 2026 - Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (NYSE: PAC; BMV: GAP) (“la Compañía” o “GAP”) informa que, derivado del anuncio realizado por Spirit Airlines el 2 de mayo respecto al cese inmediato de sus operaciones, la Compañía ha llevado a cabo una evaluación del posible impacto en sus aeropuertos.

Spirit Airlines no mantenía operaciones en los aeropuertos mexicanos operados por GAP. En Jamaica, su participación representaba una porción acotada del tráfico total, con aproximadamente 3.5% del tráfico de pasajeros en Kingston y 2.6% en Montego Bay.

Las operaciones de Spirit en ambos aeropuertos se concentraban en rutas a Florida, específicamente Fort Lauderdale, Miami y Orlando, mercados que actualmente cuentan con capacidad servida por otras aerolíneas, incluyendo JetBlue, American Airlines y Southwest.

GAP no mantiene una exposición material derivada de cuentas por cobrar con Spirit Airlines. A la fecha, los saldos pendientes por parte de la aerolínea se encuentran totalmente cubiertos mediante garantías bancarias y depósitos en efectivo, por lo que no habrá impacto financiero.

GAP continuará monitoreando de cerca la evolución del mercado aéreo en Jamaica y mantendrá comunicación con autoridades y aerolíneas para facilitar la reasignación de capacidad en las rutas afectadas, con el objetivo de preservar la conectividad y minimizar cualquier impacto operativo.

\*\*\*

### Descripción de la Compañía:

Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (GAP) opera doce aeropuertos a lo largo de la región pacífica de México, incluyendo las principales ciudades como Guadalajara y Tijuana, cuatro destinos turísticos en Puerto Vallarta, Los Cabos, La Paz y Manzanillo además de otras seis ciudades medianas tales como Hermosillo, Guanajuato, Morelia, Aguascalientes, Mexicali y Los Mochis. En febrero 2006, las acciones de GAP fueron enlistadas en la Bolsa de Valores de Nueva York bajo el símbolo de “PAC” y en la Bolsa Mexicana de Valores bajo el símbolo de “GAP”. En abril de 2015, GAP adquirió el 100% de la compañía Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L., la cual incluye una mayoría accionaria en MBI Airports Limited, empresa que opera el Aeropuerto Sangster Internacional en Montego Bay en Jamaica. En octubre de 2018, GAP celebró un contrato de concesión para operar el Aeropuerto Internacional Norman Manley en Kingston, Jamaica, tomando control en octubre de 2019.

Este comunicado de prensa puede contener en las declaraciones ciertas estimaciones. Estas declaraciones son hechos no históricos, y se basan en la visión actual de la administración de GAP de las circunstancias económicas futuras, de las condiciones de la industria, el desempeño de la compañía y resultados financieros. Las palabras “anticipada”, “cree”, “estima”, “espera”, “planea” y otras expresiones similares, relacionadas con la Compañía, tienen la intención de identificar estimaciones o previsiones. Las declaraciones relativas a la declaración o el pago de dividendos, la implementación de la operación principal y estrategias financieras y los planes de inversión de capital, la dirección de operaciones futuras y los factores o las tendencias que afectan la condición financiera, la liquidez o los resultados de operaciones son ejemplos de estimaciones declaradas. Tales declaraciones reflejan la visión actual de la gerencia y están sujetas a varios riesgos e incertidumbres. No hay garantía que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurrirán realmente. Las declaraciones están basadas en varias suposiciones y factores, inclusive las condiciones generales económicas y de mercado, condiciones de la industria y los factores de operación. Cualquier cambio en tales suposiciones o factores podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de las expectativas actuales.

En cumplimiento con el Art. 806 de la Ley Sarbanes Oxley y con el art. 42 de la Ley del Mercado de Valores, GAP ha establecido un sistema de denuncia que conserva y protege el anonimato (“whistle-blowing”). El teléfono en México, contratado a una empresa externa, para denunciar cualquier anomalía es el 800 04 ETICA (38422), o WhatsApp +52 55 6538 5504 o en la página de internet [www.lineadedenunciagap.com](http://www.lineadedenunciagap.com) o por correo electrónico a [denuncia@lineadedenunciagap.com](mailto:denuncia@lineadedenunciagap.com). Dichas denuncias serán informadas directamente al Comité de Auditoría de GAP para su investigación posterior.